

174

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente: 1998-09684

Reconocer personería al Doctor JOHN JAIRO FLÓREZ PLATA, como apoderado de DORA INÉS PLATA RUEDA, actual propietaria del inmueble objeto del presente asunto, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 170, en virtud a lo establecido en el artículo 74 *ibídem*.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Bogotá, D.C. _____
Por anotación en estado No <u>30</u> de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las <u>8:00 a.m.</u>
Luis Germán Arenas Escobar Secretario

DMDG